"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4102

BUENOS AIRES, 18 JUL 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09817-12-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BERNARDO LEW e HIJOS S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción a la Bioquímica Señora VIVIANA MARIA LUISA KOCH, Matrícula Provincial Nro.190, como Directora Técnica de la firma BERNARDO

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4102

LEW e HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Castelli Nro.455, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Bioquímico Señor JUAN EMILIO MOLINA, Matrícula Provincial Nro.974, como Director Técnico de la firma BERNARDO LEW e HIJOS S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09817-12-7

DISPOSICION Nro. 4102

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.